



Entidad: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 Dirección: Dirección General
 Área: Dirección Operativa
 Oficio Núm.: CEMER/DG/914/2013
 "2013, Año de Belisario Domínguez"

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
RECIBIDO
 14 NOV 2013
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 FOLIO: *copia 4767*

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
RECIBIDO
 14 NOV 2013
 SINDICATURA MUNICIPAL
 HORA: *9:55*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 "TIERRA Y LIBERTAD"
 14 NOV 2013
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ ZEPEDA.
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA
 PRESENTE

En atención a su oficio número DIFC/SRIA/483/2013, recibido con fecha cinco de noviembre de la presente anualidad, y por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento de la Unidad de Información Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA
 COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 CEMER
 COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DIF Cuernavaca
 Todos le damos valor
Adriana
 14 NOV 2013
 F-1460
RECIBIDO
 HORA: 8:50 ms.

- Dr. Jorge Morales Barzú - Presidente Municipal de Cuernavaca - Para su conocimiento
- Lic. María Cristina Ríos Meraza - Secretaria Municipal - Mismo fin
- Lic. Fernando Joséphat Martínez Cué - Síndico Municipal - Mismo fin
- Lic. Enrique Paredes Sotelo - Secretario de Asuntos Jurídicos - Mismo fin
- M. en D. Jesús Eduardo Salazar Aguayo - Secretario de Desarrollo Económico - Mismo fin
- Lic. María Esperanza Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
RECIBIDO
 14 NOV 2013
 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 HORA: *9:55*

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
RECIBIDO
 14 NOV 2013
 CEMER
 HORA: *10:00*

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
RECIBIDO
 14 NOV 2013
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 HORA: *9:45*

010525